



INMOAVANZA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE INMOAVANZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de julio de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-15 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Inmoavanza Cia. Ltda.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Actúa como Presidenta de la presente Junta la Señora Beatriz Paladines Maló, y como Secretario Ad-Hoc el Señor Antonio Caviedes

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, el informe de Gerencia General sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012

Toma la palabra el señor Gerente, quien da lectura al balance general de la compañía, y al informe de Gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

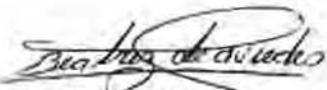
Los socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, el informe de Gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía

Toma nuevamente la palabra el señor Gerente, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Explica el señor Ayora que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía; y b) Autorizar al señor Antonio Caviedes , Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10H30

Firman la presente los socios, que certifican lo resuelto y actuado.


Beatriz Paladines M.
PRESIDENTA – SOCIA


Antonio Caviedes P.
SOCIO – SECRETARIO AD-HOC